



AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-2259/2025
FECHA
03-12-2025
ROL S.I.I
124-19

C U R B A N O

C R U R A L

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2025/4242
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
D) Certificado de Informaciones Previas N° 04788 de fecha 26-09-2025
E) Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°

EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **DEMOLICIÓN**
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **LAS HERAS**
Nº 558 Lote Nº 8 manzana 79 localidad o loteo TEMUCO
URBANO sector que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HAROLDO FUENTEARBALA ESPINOZA Y OTRO LIMITADA	79.999.850-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HAROLDO ALADINO FUENTEARBALA ESPINOZA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS	13.516.400-3

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**3.1 OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	234	m ²
----------------------------------	---	----------------------	-----	----------------

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$23.244.858
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$116.224
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$116.224
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	Nº	030587 - 8912206	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
4. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°2509568871 de fecha 17/11/2025 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
5. Cuenta con ORD N°1554 de fecha 13/10/2025 extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición total en APP3.
6. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 234,00m2.
7. CARPETA N°2377/2025. SOLICITUD N° 2025/4242.-
8. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.



MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

Carolina Contreras Leal